

**GUIA PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS PARA EL  
TITULO PROFESIONAL**

**PRESENTACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TESIS**

1. El Aspirante presenta su Proyecto de Investigación o Plan de Tesis con la Solicitud y Recibo de pago por concepto de evaluación de proyecto (S/. 1900) a la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad.
2. La Oficina de Grados y Títulos propone un Profesor Evaluador quien será designado mediante Resolución.
3. El Profesor Evaluador presenta su informe de aprobación o formula observaciones pertinentes. Si el informe es de aprobación, inicia el Desarrollo de la Investigación o Tesis.

**DESARROLLO DE LA INVESTIGACION O TESIS**

4. El Aspirante presenta el Recibo de pago por concepto de asesoría de Investigación o Tesis (S/. 1900).
5. El Decano, mediante Resolución, designa un profesor asesor.
6. El Aspirante tendrá un plazo de seis (06) meses calendario para desarrollar su Investigación o Tesis.
7. Al concluir, el Aspirante presenta al Decano tres (03) ejemplares anillados del Informe de Investigación o Tesis.
8. El Decano designa dos (02) profesores dictaminadores que evaluarán la Investigación o Tesis. Si el dictamen es favorable, inicia el trámite de sustentación.

**SUSTENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN O TESIS**

9. El Aspirante presenta el recibo de pago por concepto de Sustentación de Investigación o Tesis (S/. 1900).
10. El Decano emite una Resolución designando Jurado para la sustentación, señalando fecha y hora.
11. La sustentación será oral y pública.
12. Aprobada la sustentación, el Aspirante entrega a la Oficina de Grados y Títulos dos ejemplares de la Investigación o Tesis empastada y un CD de la misma.